AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

El MUNICIPIO DE MOGOTES *en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015; el* numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, los numerales 6°y 9° del artículo 24 de la Ley 80 de 1993, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección con el objeto y características esenciales, a saber:

LICITACION PUBLICA
MOG-LP-03-2026

El MUNICIPIO DE MOGOTES, en cumplimiento de lo dispuesto en Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulen la materia, mediante la modalidad de Licitación Pública, **MOG-LP-03-2026**, informa a los aspirantes a contratar y la comunidad en general que iniciará un proceso de Selección cuyo objeto, características esenciales e información general es la siguiente:

1.) NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL

La Entida Estatal es el municipio de Mogotes ubicado en la Calle 5 No. 7 – 29 Parque Principal Piso 2 *del Palacio de Planeación y obras Publicas Municipal*

2.) DIRECCION, CORREO ELECTRONICO Y TELEFONO DONDE SE ATENDERA A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO

- **LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL PLIEGO DE CONDICIONES:**

Las comunicaciones en el marco del Proceso de Contratación deben hacerse por escrito por medio físico o electrónico, EL MUNICIPIO dispuso para la recepción de toda correspondencia del presente proceso contractual los siguientes sitios oficiales para el efecto:

LUGAR FÍSICO: Despacho de la Planeación y Obras Publicas del Municipio de Mogotes, ubicada en la Calle 5 No. 7 – 29 Parque Principal Piso 2 del Palacio de Gobierno Municipal

LUGAR ELECTRONICO: secretariadeplaneación@mogotes-santander.gov.co

3.) OBJETO:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA ADSCRITOS AL MUNICIPIO DE MOGOTES SANTANDER

4.) LUGAR DE EJECUCION

Los vehículos (Maquinaria y volquetas), se encuentran ubicadas en el municipio de Mogotes y luego de realizados los arreglos deberán ser entregadas en el municipio de Mogotes. El contratista dentro de su propuesta asume todos los costos de transporte, cargue, descargue, (conforme lo dicte la autoridad de transito), ida y regreso hasta el lugar en que se realizaran las reparaciones (taller) o en cualquier vereda o corregimiento del municipio.

5.) MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La escogencia del contratista se efectuará a través de la modalidad de Licitación Publica

NOTA: En la actualidad el Acuerdo Marco de Precios "ADQUISICIÓN DE (I) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDAS AUTOPARTES Y MANO DE OBRA; Y (II) ADQUISICIÓN DE AUTOPARTES / CCE-286-AMP-2020 / # PROCESO: CCENEG-031-01-2020 / DE FEBRERO 2, 2021 HASTA FEBRERO 2, 2026 se ha vencido el periodo para colocar órdenes de compra, no fue prorrogado y luego de analizados los documentos que forman parte del Acuerdo

Marco la Secretaria de Planeación y Obras Publicas certifico que los ítems a contratar no hacen parte de los bienes o servicios ofrecidos y los vehículos no hacen parte de la referencia de los bienes y servicios ofrecidos, razón por la cual no es aplicable el acuerdo marco.

6.) PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial asciende a la suma de SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. ($639.664.566,68)

El costo del contrato a celebrar se cargará al certificado de disponibilidad presupuestal No. 26-00281 de fecha (05) de cinco de junio de 2026 con cargo a los rubros y denominaciones siguientes:

FUENTE DE FINANCIACIÓN	RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	$31.020.000,00
SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	$208.467.000,00
SGP-PROPÓSITO GENERAL-LIBRE DESTINACIÓN MUNICIPIOS CATEGORÍAS 4, 5 Y 6	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	$41.533.000,00
RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	$171.530.962,95
R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	$26.600.000,00
RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	$38.621.761,00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	$20.000.000,00
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN-GASOLINA	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA) - SOBRETASA GASOLINA	$100.000.000,00
R.B. OTRAS TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2.3.2.02.02.008.240211200	VIA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIODICO (MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA)	$1.891.843,09

7.) CONVOCATORIA A MIPYME:

El proceso de limitación a mipymes NO aplica debido a los dispuesto por la vigencia 2026 es SUPERIOR al UMBRAL PYMES COL$: $511.608.496, según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.

8.) PLAZO ESTIMADO:

El plazo para la ejecución del contrato es SEIS (6) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO - LO QUE OCURRA PRIMERO, plazo contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

9.) FORMA DE PRESENTACION.

La propuesta, junto con todos los documentos que la conformen, debe ser remitida en medio magnético en el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC), link: http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx

NO SE ACEPTARÁN PROPUESTAS ENVIADAS POR CORREO, FAX, CORREO ELECTRÓNICO NI RADICADAS EN LAS VENTANILLAS DE CORRESPONDENCIA DE LA ENTIDAD NI EN EL GRUPO DE CONTRATOS.

Nota: El proveedor que no pueda realizar correctamente la creación o envió de ofertas deberá cerciorarse que no es una falla general, a través de los medios de comunicación de Colombia Compra Eficiente. Cuando el proveedor no pueda presentar su oferta por indisponibilidad de la plataforma SECOP II, propuesta debe ser enviada al correo electrónico secretariadeplaneacion@mogotes-santander.gov.co adjuntando el certificado de indisponibilidad (Guía indisponibilidad SECOP II).

10.)INDICACION SI LA CONTRATACION ESTA COBIJADA POR ACUERDO INTERNACIONAL O TLC O POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS.

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

TABLA DE VERIFICACION DE TRATADOS INTERNACIONALES

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACIFICO CHILE – PERÚ	SI	NO	NO	NO
CHILE	SI	NO	NO	NO
COSTA RICA	SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC (EFTA: SUIZA, NORUEGA, LIECHTENSTEIN E ISLANDIA)	SI	NO	NO	NO
TRIÁNGULO DEL NORTE GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
UNIÓN EUROPEA	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE	SI	NO	NO	NO

FUENTE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

De acuerdo a la tabla de verificación de tratados internacionales, el presupuesto del proceso de contratación SI es superior al valor del acuerdo comercial CON TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA-SALVADOR Y LA CAN.

El proceso No ostenta excepciones.

El presente proceso está cubierto por Acuerdos CON TRIANGULO DEL NORTE (GUATEMALA SALVADOR Y LA CAN.

11.)BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES A PARTICIPAR.

Podrán participar en el presente proceso, todas las personas jurídicas nacionales y/o extranjeras en consorcio o unión temporal, legalmente constituidas y domiciliadas en Colombia.

REQUISITOS HABILITANTES

- CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
- DOCUMENTO DE IDENTIFICACION
- CERTIFICADOD DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES
- CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
- CERTIFICADO JUDICIAL
- REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)
- LIBRETA MILITAR
- CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES
- DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL PROPONENTE PLURAL
- ACTA DE JUNTA DE SOCIOS.
- REGISTRO UNICO DE PROPONENTES
- GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO
- CAPACIDAD FINANCIERA (LIQUIDEZ, ENDEUDAMIENTO, RAZON DE COBERTURA DE INTERESES, PATRIMONIO, CAPACIDAD ORGANIZACIONAL)
- EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
- PERSONAL MINIMO REQUERIDO

REQUISITO

DE ORDEN LEGAL	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
DE EXPERIENCIA	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
DE ORDEN FINANCIERO Y DE CAPACIDAD	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE
DE ORDEN TÉCNICO	ADMISIBLE / NO ADMISIBLE

CRITERIOS DE CALIFICACION

CONCEPTO	PUNTAJE MAXIMO
VALOR DE LA PROPUESTA	397,65
TIEMPO DE REACCIÓN	50
TALLER	50
EQUIPO	100
PERSONAL PROFESIONAL ADICIONAL AL MINIMO	100
CALIDAD	200
PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	2
INCENTIVO EMPRESA DE EMPRENDIMIENTO O MUJERES	0,10
MIPYMES	0,25
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	100
TOTAL	1000

12.)PRECALIFICACIÓN

En el presente proceso no existe precalificación de oferentes.

13.)CRONOGRAMA DEL PROCESO

El plazo del presente proceso es el término que debe transcurrir entre la fecha de apertura y el cierre, así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación estudios previos, proyecto de pliego de condiciones y aviso de convocatoria	18 de junio	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 19 de junio hasta el 3 de julio a las 6:00 p.m.	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones	El 6 de julio	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Acto administrativo de apertura del proceso	El 6 de julio	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Publicación pliego de condiciones	El 6 julio	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 8 de julio a las 6:00 p.m.	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Audiencia de estimación de riesgos y audiencia de alcance y aclaración de pliegos	8 de julio a las 9:00 a.m.	Calle 5 No. 7 – 29 Parque Principal Piso 2 del Palacio de Gobierno Municipal
Respuesta a observaciones	9 de julio	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Plazo máximo para expedir adendas	9 de julio 7:00 p.m.	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Plazo máximo entrega de propuestas y Cierre del proceso	15 de julio a las 9:00 a.m.	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Publicación del informe de evaluación	16 de julio	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Traslado del informe de evaluación	Desde el 16 hasta el 24 de julio a las 6:00 p.m.	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Respuestas observaciones evaluación	El 27 de julio	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta	El 28 de julio a las 9:00 a.m.	Calle 5 No. 7 – 29 Parque Principal Piso 2 del Palacio de Gobierno Municipal
Publicación Resolución de Adjudicación	El 28 de julio	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Firma y legalización del contrato	Dentro de los 2 días siguientes a la adjudicación	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Registro presupuestal	Dentro de los 2 días siguientes a la firma del contrato	SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ll
Acta de Inicio	Dentro de los 2 días siguientes a la firma del contrato	Calle 5 No. 7 – 29 Parque Principal Piso 2 del Palacio de Gobierno Municipal

*Estos términos son perentorios, razón por la cual toda actuación que se surta fuera de dichos límites serán tenidos como no presentadas para efectos del proceso de selección y generará ineficacia jurídica frente al mismo, es decir, no serán tenidos en cuenta por parte del Municipio de Mogotes.

Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

Mogotes, 18 de junio 2026

LEIDY JOHANA ALMEIDA BALCARCEL
Alcaldesa Municipal.

	Funcionario/Contratista	Cargo/Contrato	Firma
Proyecto y Revisó	Abog. Diego Alfredo Ortiz Vega	Contratista Jurídico Externo	
El profesional arriba firmante declara que ha revisado el presente documento y lo encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Alcaldesa Municipal			